



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Lima, 19 de julio de 2022

## COMUNICADO APERTURA DEL SISMEPRE

La Dirección General de Política de Ingresos Públicos, responsable de la asistencia técnica y evaluación del cumplimiento de la Meta 2, “Fortalecimiento de la administración y gestión del Impuesto Predial”, del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal 2022, comunica que, desde el 18 de julio del presente año, ya se encuentra disponible el aplicativo web SISMEPRE 2022-II, el cual se encontrará abierto para el registro de información del 2do período hasta el 31 de diciembre del 2022, y, para realizar consultas sobre la información registrada e imprimir los formularios correspondientes, se encontrará disponible desde 01 de enero hasta el 31 de enero del 2023.

Cabe precisar que la Dirección General de Política de Ingresos Públicos no remitirá usuarios o contraseñas por medios físicos o virtuales. Estos deben ser solicitados por el responsable de la Administración Tributaria Municipal (ATM) al Usuario Responsable del Sistema Integrado de Información Financiera SIAF – Operaciones en Línea de su municipalidad. Para la creación de dichos usuarios se deberá consultar el Manual de Usuario SIAF – Operaciones en Línea Módulo Administrador de Usuarios, el cual se encuentra publicado en la página web anterior.

Para acceder al SISMEPRE se deberá ingresar al siguiente enlace:

<https://apps4.mineco.gob.pe/sismepreapp/>

**Dirección General de Política de Ingresos Públicos**